

EDICTO

CORTE DE APELACIONES DE TEMUCO

De conformidad con lo establecido en el Acta N°43-2019 de la Excm. Corte Suprema, la Corte de Apelaciones de Temuco, acordó llamar a los interesados a incorporarse en el Registro de Jueces Árbitros, Bienio 2027-2028.

Las inscripciones se efectuarán hasta el treinta y uno de agosto del año en curso. Los interesados deberán enviar al correo electrónico de la Unidad de Pleno de esta Corte de Apelaciones, pleno_ca_temuco@pjud.cl, una presentación escrita, indicando su identificación personal, especialidad y territorio de desempeño preferente. Además, deberán acompañar certificados de antecedentes para fines especiales, curriculum vitae, certificados que acrediten especialización, en caso de existir. Las personas interesadas podrán adjuntar los demás antecedentes relevantes que estimen pertinentes. Además, los interesados deberán realizar una declaración jurada indicando las personas que pertenecen al Poder Judicial respecto de las cuales tienen una relación de parentesco, matrimonio, pareja - con o sin convivencia, en los términos establecidos en las actas N°304-2008 y N°33-2009.

Los Jueces Árbitros incorporados en el bienio anterior deberán renovar el interés manifestando su voluntad de continuar figurando en ella, actualizando sus antecedentes.

Rol Pleno N°909-2026.

Secretario (S)

Corte de Apelaciones de Temuco

22 de julio de 2026.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: XNKWCQYMLFP